ACTA DE CIERRE
INVITACIÓN PÚBLICA - RÉGIMEN ESPECIAL
IEAMM-06-2026

Hoy, a los veintitrés (23) días de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las 11:30 A.M., en las instalaciones de la Rectoría de la Institución Educativa ALBERTO MENDOZA MAYOR, con el fin de informar los nombres de los oferentes que conforman la lista de los participantes dentro del término de recepción previsto en la invitación pública de régimen especial Número IEAMM-06-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MAYOR EN EL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD". Se verifica el número de propuestas que se presentaron en la página web de la institución, los nombres de los oferentes y se constata lo siguiente:

1. Oferente: JANETH DEL CARMEN CALERO PAZ
Se deja constancia que: Presentó una (1) propuesta en página web, el día 22 de abril a las: 22:02 P.M

Teniendo en cuenta que no hubo más ofertas presentadas, se finaliza la presente acta y se firma en Yumbo (Valle), a los veintitrés (23) días de abril del año dos mil veintiséis (2026), por quien en ella intervinieron.



MAG. CLAUDIA PATRICIA MOSQUERA GAVIRIA
C.C. 67.000.579
RECTORA
I.E. ALBERTO MENDOZA MAYOR



HECTOR FABIO FAJARDO M
C.C. 94.447.831
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 8

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA - RÉGIMEN ESPECIAL
IEAMM-06-2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IEAMM-06-2026 MODALIDAD CONTRATACION DE RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS EN PÁGINA WEB. Reglamento Interno del manual de contratación de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MAYOR, reglamentado y aprobado por el Consejo Directivo, cuyo tope máximo para celebración de contratos es de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Rector de la Institución EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MAYOR, del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 115 DE 1994, la Ley 715 de 2001 y la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto único reglamentario 1075 de 2015 y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad de conformidad con los postulados de la función administrativa, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa requiere contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MAYOR EN EL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD". Por lo que el día 22 de abril de 2026 se publicó en la página web de la institución la Invitación Pública No. IEAMM-06-2026, con el fin que los posibles interesados en participar presenten sus ofertas en las condiciones y dentro del término en ella señalados, siguiendo el procedimiento estipulado en el Reglamento Interno del manual de contratación de la institución educativa.

Por lo tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: Integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública correspondiente a la Invitación Pública No. IEAMM-06-2026, proceso de contratación de régimen especial con ofertas, con los siguientes servidores públicos:

1. HECTOR FABIO FAJARDO MORALES, Auxiliar Administrativo Grado 8

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yumbo, Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días de abril del año dos mil veintiséis (2026).



MAG. CLAUDIA PATRICIA MOSQUERA GAVIRIA
C.C. 67.000.579
RECTORA
I.E. ALBERTO MENDOZA MAYOR



HECTOR FABIO FAJARDO M
C.C. 94.447.831
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 8

Yumbo, Abril 23 de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA RÉGIMEN ESPECIAL Nº IEAMM-06-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MAYOR EN EL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD".

Se procede a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en la página web de la institución, de acuerdo a lo establecido en el numeral 13 (Evaluación), de la invitación PÚBLICADA y la cual precisa: 13.4 Se adjudicará a la propuesta habilitada más económica que cumpla con todos los requisitos habilitantes obligatorios y cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Se verifica los requisitos para el proceso contractual de:

1. Oferente: JANETH DEL CARMEN CALERO PAZ.
Se deja constancia que: Presentó una (1) propuesta en página web, el día 22 de abril a las: 22:02 P.M.
Valor: $ 14.500.000

1. Oferente: JANETH DEL CARMEN CALERO PAZ.

REQUISITOS	**VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS EN PÁGINA WEB**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE REQUISITO EXIGIDO	**NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO**	
Carta de presentación, anexo No.2	X		
Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).	X		

REQUISITOS	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS EN PÁGINA WEB		OBSERVACIONES
	CUMPLE REQUISITO EXIGIDO	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO	
Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años. Según el caso. Para persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la Ley, deberá presentarla su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus integrantes.	N/A		Mujer no requiere libreta militar.
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente.	X		
Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la República, del proponente.	X		
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	X		
Certificado Redam, deudores morosos por alimentos, del representante legal o persona natural.	X		
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Consultar la página (https://inhabilidades.policia.gov.co:	X		

REQUISITOS	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS EN PÁGINA WEB		OBSERVACIONES
	CUMPLE REQUISITO EXIGIDO	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO	
8080/).			
Documento Consorcial o de Unión Temporal según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados.	N/A		No se presenta como consorcio o de unión temporal
Certificado de existencia y representación legal (si es el caso). Las personas jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación.	X		Persona natural
Copia del registro único tributario RUT. Con las actividades objeto del contrato	X		

REQUISITOS	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS EN PÁGINA WEB		OBSERVACIONES
	CUMPLE REQUISITO EXIGIDO	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO	
Certificación de afiliación a un sistema de protección social, que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia o Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y arl como independiente o empleador.	X		
Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1), necesario para la evaluación de las propuestas. Con las fichas técnicas de todos los productos requeridos.	X		
Certificación de experiencia del proponente: La experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de copia de contratos que comprueben la prestación del servicio objeto de esta invitación.	X		
Certificación bancaria, actualizada	X		
Hoja de vida formato función pública, persona natural (contador) o jurídica, donde conste la idoneidad o experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad, y declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades.	X		
Copia tarjeta profesional como contador publico	X		

El Oferente: JANETH DEL CARMEN CALERO PAZ. **SI CUMPLE**

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PRECIO DE LA OFERTA A VALORES TOTALES	POSICIÓN
JANETH DEL CARMEN CALERO PAZ.	$14.500.000	$14.500.000	1



HECTOR FABIO FAJARDO M
C.C. 94.447.831
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 8

Yumbo, Abril 23 de 2026

OFERTA SELECCIONADA
INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS
IEAMM-06-2026

Asunto: OFERTA SELECCIONADA Correspondiente a la INVITACIÓN PÚBLICA Nº IEAMM-06-2026

Contratación de Régimen especial.

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PRECIO DE LA OFERTA A VALORES TOTALES	POSICIÓN
JANETH DEL CARMEN CALERO PAZ.	$14.500.000	$14.500.000	1



HECTOR FABIO FAJARDO M
C.C. 94.447.831
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 8